INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA - No. IMC-001-2026
AVISO DECRETO 1860 DE 2021

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES OFICINAS, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIMBÍO CAUCA".

EL MUNICIPIO DE TIMBIO, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, se permite informar que en el presente proceso (VER LA **X** EN EL RECUADRO):

Podrá participar cualquier interesado, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron solicitudes de limitación a MIPYMES pero las mismas no cumplen con los requisitos de la norma	
Se limitará a MYPYMES NACIONALES, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaron su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.	
Se limitará a MYPYMES NACIONALES con domicilio en departamento del Cauca de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto No. 1082 de 2015, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaron su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y su domicilio en el departamento del Cauca.	X

Timbío Cauca, 20 de enero de 2026.

Revisó aspectos jurídicos: Camilo Valderrama – Apoyo jurídico en contratación